

SKILLO QVARTO. DIEZ MIL
 MAREDES. AÑO DE MIL SETECIENTOS
 Y CINCO Y UNO

Junta de Señores Millares de la Villa de Sumilla a dos

Diez y seis de octubre de mil siete cientos y un año los
 Señores Don Juan Antonio de los Couros, y Jines heredo Alcalde
 ordinario, Don Estevan de Larrea y Abarca, Don Pedro Gaytan
 Lozano, Miguel Martinez de Lozano, Joseph horrea de Pedros
 Conde, Justicia y Regidor, de esta dha Villa, se juntaron en su
 Sala de Cabildo, como lo es de uso y costumbre, y dijeron que
 por quanto allegado el caso de dar y preparar los millares de
 estos Vecinos Ganaderos el Invernadero, Proximo que cum
 plira, fin de Marzo al año que tiene de mil siete cientos y dos
 para cuyo efecto fueron citados, algunos de los Dueños de dhos
 Ganados, Don Estevan Lopez de Lozano de esta Junta, donde
 subieron Parte de ellos, y con su asistencia los dhos Señores Con
 de, hicieron Preparar los dhos millares en la forma siguiente

Primera en el Millar de Pincon toco a los señores Alcalde
 Don Juan Antonio de los Couros, y Regidores Don Estevan de Larrea
 y Abarca, y Don Pedro Gaytan Lozano

De la tierra a Estevan Lozano horrea y Eusebio horrea her
 manos

De la Punta del Charco a Don Marcos de Bellan de Pareda
 y Don Antonio Thomas de Bellan

Respecto de no haber mas Ganados lanares que los que tie
 nen los suderos arriba mencionados, señalazon sus